**CERCA DE 15 MIL MILLONES DE PESOS HAN SIDO INVERTIDOS POR LA ALCALDÍA DE PASTO EN LA OPTIMIZACIÓN DE AGUA Y ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL**

****

Continuando con el cierre de brechas sociales en el municipio, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, viene liderando procesos encaminados en garantizar las condiciones de vida de las comunidades campesinas a través de la construcción y mejoramiento de los acueductos rurales.

Con el acompañamiento de la población rural y las mingas de trabajo, la administración municipal ha logrado la instalar 60.50 kilómetros de tubería de acueducto, y 27 kilómetros más de tubería de alcantarillado, logrando mejorar el saneamiento básico en diferentes corregimientos de Pasto.

Uno de los proyectos priorizados por el municipio es la construcción del acueducto en el corregimiento de El Encano, proyecto que ya se encuentran en su etapa de viabilidad para su puesta en marcha. Este proyecto ha sido esperado por más de 14 años por la comunidad de este turístico sector de Pasto y que se hará realidad con el apoyo de la Gobernación de Nariño.

Para este propósito ya se encuentran listos los estudios previos para la contratación, se espera que en 2 meses se tenga firmada el acta de inicio para arrancar con la construcción del alcantarillado que tendrá una duración aproximada de 8 meses, dando solución a una de las necesidades más sentidas por la comunidad del corregimiento de El Encano. “Nuestro propósito es entregar con responsabilidad los proyectos, más aún cuando éste se destraba luego de 14 años de lucha constante de los habitantes. A eso nos comprometimos y lo estamos logrando, tenemos la viabilidad dada por el Gobierno Nacional Y el convenio necesario con el departamento que garantiza una inversión y ejecución transparente en este importante sector de Pasto”, indicó el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez.

A la fecha el Municipio alcanza el 80% de las metas de agua y acueducto, trazadas en el Plan de Desarrollo, Pasto Educado Constructor de Paz, donde se han destinado cerca de 15 mil millones de pesos para la optimización del saneamiento básico en la zona rural, teniendo como objetivo la ejecución de $19 mil millones hasta la terminación de la vigencia. Así mismo se ha logrado que los habitantes de dos corregimientos accedan a subsidios por la prestación del servicio de acueducto, de alrededor del 45% de la tarifa.

Esta administración liderada por el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, ha entregado 4 acueductos rurales nuevos en los sectores de Cujacal Centro y Alto Canchala, Botanilla, además de la tercera fase del multiveredal de Santa Bárbara, 41 acueductos optimizados, llegando al 95% de la cobertura del servicio; además se han la construido 5 plantas de tratamiento de agua.

En este proceso también se contó con la capacitación de 150 fontaneros y la participación de 190 presidentes de juntas administradoras de acueducto de sectores rurales con el fin de dotarlos de herramientas para dar solidez al liderazgo ejercido en sus territorios.

**Información: Secretario Gestión Ambiental Jairo Burbano Narváez. Celular: 3016250635**

*Somos constructores de paz*

**MÍNIMO VITAL DE AGUA POBLABLE BENEFICIA A 2.070 FAMILIAS DUPLICANDO LA META TRASADA EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ**

****

Tal como lo ha expresado el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, una de las apuestas de la Administración Municipal, es “avanzar en la garantía de los derechos fundamentales a la población más vulnerable del territorio”, por ello la Alcaldía de Pasto ha garantizado a 2.070 familias de la ciudad el Mínimo Vital de Agua Potable, una iniciativa trazada el Plan de Desarrollo, Pasto Educado Constructor de Paz.

En este programa, que se establece como el primer subsidio que se aporta desde municipio de Pasto, se entrega 5 metros cúbicos de agua potable a familias de escasos recursos que fueron priorizadas luego de un juicioso estudio que determinó de manera transparente la población más apta para recibir este beneficio.

El objetivo contemplado en el Plan de Desarrollo, estableció que el Mínimo vital de agua potable pudiera llegar 1.000 familias, sin embargo, las utilidades generadas por Empopasto, que conservando su carácter de empresa pública, permitieron una mayor inversión para que proyectos de alto impacto social se materialicen en la ciudad, duplicando la meta trazada por la Alcaldía de Pasto.

Este beneficio ha llegado a núcleos familiares de estrato 1 en Pasto, para lo cual la Alcaldía, a través de la Secretaría de Bienestar Social, realizó visitas domiciliarias para verificar las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos que fueron incluidos en esta iniciativa. Se espera que el Mínimo Vital de Agua Potable pueda llegar a 3.000 familias en total, para que gocen de manera gratuita de este propósito liderado por el gobierno municipal. “Este es un programa extraordinario, somos de la pocas ciudades en Colombia y en el mundo que tienen una iniciativa como esta. Vamos a seguir implementándolo, además quedarán recursos para que el próximo año se continúe entregando el subsidio a los más vulnerables”, indicó el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez.

El incentivo, además de entregar 5 metros cúbicos de agua, sensibiliza a la comunidad beneficiada sobre el uso racional y el ahorro del recurso natural, trabajo que se ejecuta a través de la labor de la Secretaría de Bienestar Social y Empopasto en las comunas Nueve, Diez, Cuatro, Cinco, Once, Doce y Seis. De igual manera, para que este proceso no se quede en una política de gobierno, sino que trascienda a una política pública, actualmente la administración municipal trabaja para presentar un proyecto de acuerdo que sería llevado al Concejo de Pasto, con lo que se espera ampliar la cobertura y que el mínimo vital de agua potable llegue a más familias en la ciudad.

**Información: Secretario de Bienestar Social, Arley Darío Bastidas Bilbao. Celular: 3188342107**

*Somos constructores de paz*

**ALCALDE DE PASTO, ENTREGÓ PLACA DE RECONOCIMIENTO AL PADRE JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ‘UN HOMBRE DE UN TRABAJO SOCIAL INVALUABLE QUE DEJA UNA HUELLA ENORME EN LA REGIÓN’**

****

El Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, acompañó el evento especial de despedida del Padre José Alejandro Aguilar Posada, quien fue rector del colegio San Francisco Javier desde el año 2012 y quien se destacó por liderar proyectos de desarrollo agrario sostenible en varios municipios de Nariño, a través de Suyusama, fundación de la que fue director.

Durante el encuentro, el mandatario local, entregó una placa de reconocimiento al Padre José Alejandra Aguilar, por sus invaluables aportes al desarrollo sostenible de la región, los procesos de gestión participativa y su liderazgo al frente del Colegio San Francisco Javier.

“Los que estamos aquí representamos a miles de ciudadanos pastusos y nariñenses que reconocemos la labor extraordinaria que hizo Joe en Pasto, desde su pensamiento alternativo, desde la proyección de Suyusama y el trabajo con el campo. Un hombre de un trabajo social invaluable que deja una huella enorme en la región y como se ha dicho en este homenaje, él fue luz y esperanza para el territorio que confió en su labor; hoy se va de cuerpo, pero su corazón y alma quedan con nosotros”, señaló el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez.

El Padre José Alejandro Aguilar Posada, envío su mensaje de gratitud a toda la comunidad nariñense  y aseguró que estos fueron años maravillosos.  “Aquí Dios está haciendo cosas hermosísimas, con su geografía, con su cultura, con su alma  y espíritu y en algún momento lo dijimos en Suyusama el norte está en  el sur”, dijo durante su discurso de despedida el ex rector.

Con respecto al trabajo adelantado en el departamento manifestó: “Cuando llegamos, llegamos con unos énfasis más fuertes en una metodología de planeación que se llama prospectiva y estratégica para la sostenibilidad regional, que nos permitió a los profesionales de Suyusama conocer en profundidad el departamento, sus potencialidades, sus riquezas y luego ya pasamos asesorar, acompañar ejercicios de planificación participativa y con esos insumos apoyar la formulación participativa de planes de desarrollo municipales y departamentales”.

El Padre, que se destaca por su trabajo social, con una amplia experiencia en  investigaciones en agroecología, sostenibilidad, desarrollo rural, sostenibilidad regional, eco-teología, espiritualidad y ecología;  volverá al país en 6 meses para asumir nuevos retos y un trabajo enfocado a los departamento del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

*Somos constructores de paz*

**ALCALDÍA DE PASTO ADELANTÓ REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS CRAV**

****

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaria de Gobierno, presidió el Comité operativo de seguimiento para la construcción y dotación del Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV. A esta jornada asistió la jefe de la dependencia Carolina Rueda Noguera, el director territorial de la Unidad de Atención a Víctimas William Pinzón, delegados de la Procuraduría Regional de Nariño, entre otros.

Durante el desarrollo del comité se dio a conocer el contenido del acuerdo 024 del 21 de junio de 2019, en el que el Concejo Municipal de Pasto autorizó a la Alcaldía para proceder a la contratación de la construcción e interventoría del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). Así mismo se acordó adelantar la implementación de un plan operativo a suscribirse entre las dos entidades gubernamentales y el cronograma de actividades, acciones obligatorias, pactadas dentro del convenio interadministrativo 1109 de 2019.

Al término de la reunión se manifestó, por parte de la Alcaldía de Pasto, la existencia de los estudios previos para adelantar dicha contratación y se estableció el 15 de julio como fecha para la realización de la próxima reunión relacionada con el tema que tendrá como principal objetivo suscribir y aprobar el plan operativo de manera oficial.

**Información: Secretaria de Gobierno Carolina Rueda Noguera. Celular: 3137652534**

*Somos constructores de paz*

**SE DARÁ INICIO A LOS DIÁLOGOS POBLACIONALES, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

****

El próximo martes 16 y miércoles 17 de julio, la Alcaldía de Pasto dará inicio a los diálogos poblacionales en el marco del proceso de Rendición de Cuentas sobre la gestión adelantada en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dando cumplimiento a la Constitución Nacional y a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 'Pasto Educado Constructor de Paz'.

El primer encuentro a cumplirse el martes 16 de julio a las 2:30 de la tarde se llevará a cabo en el CDI del barrio Tamasagra y el miércoles 17 de julio a las 8:30 de la mañana en el CDI del corregimiento de Catambuco.

Para este ejercicio, se conformó un equipo técnico al interior de la administración municipal, encargado de liderar el proceso, cuyo plan de trabajo fue adoptado a instancias del Consejo de Gobierno, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y a la circular Directiva 016 emitida por la Procuraduría General de la Nación frente al tema.

Durante los diálogos poblacionales se dará a conocer los resultados alcanzados en temas que benefician a este sector de la población, entre los que se encuentran: vacunación, registro, salud, educación, cultura, entre otros, así lo dio a conocer Raúl Quijano Melo, jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, dependencia que asume la Secretaría Técnica. “La invitación a la comunidad es para que asista, participe y sobre todo planteen sus inquietudes y recomendaciones; que es lo más importante para el proceso de empalme, conocer el estado de arte y nosotros garantizar transparencia en la información para que haya logros significativos”, puntualizó el funcionario.

*Somos constructores de paz*

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO Y LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DIERON APERTURA AL COMEDOR CRECIENDO CON AMOR EN EL POTRERILLO**

****

La Alcaldía de Pasto, a través de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado y la Secretaría de Bienestar Social, con el apoyo de la Fundación Creciendo con Amor, llevó a cabo la apertura del comedor solidario infantil Comuna Cinco en El Potrerillo. Esta iniciativa está dirigida a niños y niñas de escasos recursos y en estado de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su condición nutricional, psicológica y social.

Durante la inauguración del comedor en la plaza de mercado El Potrerillo, funcionarios de la Alcaldía de Pasto y del Comedor Creciendo con amor, presentaron su saludo a todos los niños, que fueron beneficiados con los 50 cupos habilitados para esta iniciativa. Así mismo los asistentes pudieron participar de un actividades religiosas, musicales y culturales, además de la entrega de almuerzos infantiles.

Este comedor solidario funcionará hasta el mes de diciembre del 2019, durante los martes y jueves, lo cual permitirá aportar grandes beneficios a esta población infantil de escasos recursos económicos en el municipio de Pasto.

En la apertura del Comedor infantil la comunidad destacó la tarea que la Alcaldía de Pasto realiza por medio de estos aportes que favorecen y protegen los derechos de los niños y niñas en lugares como las plazas de mercado.

**Información: Directora Administrativa de Plazas de Mercado, Blanca Luz García. Celular: 3185548374**

*Somos constructores de paz*

**LA SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL CULMINÓ CON ÉXITO LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, EN LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE PASTO**

****

Conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo ‘Pasto educado, constructor de paz’, la Alcaldía a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y su programa de Protección y Bienestar Animal, culminó las jornadas de esterilización de animales de compañía, con el fin de mitigar la sobrepoblación de caninos y felinos en condición de calle.

Las jornadas se articularon con fundaciones animalistas, coordinando acciones para cirugías de animales callejeros, de esta manera se logró priorizar las zonas más vulnerables del área urbana y rural del municipio en las cual se realizaron 900 procedimientos de esterilización.

Cabe mencionar que durante esta administración se ha logrado realizar un total de 3.800 cirugías, dicho proceso se llevó a cabo teniendo en cuenta visitas técnicas realizadas con anticipación, la identificación de zonas vulnerables con alto índice de sobrepoblación canina, como también que los propietarios de las mascotas a esterilizar no tengan la capacidad de cubrir con los costos de cirugía, igualmente se priorizó la condición de algunos perros callejeros en edad fértil que han sido adoptados por personas residentes en el sector.

Así mismo la campaña promovió el componente educativo mediante la sensibilización a los propietarios y/o acudientes, frente a los principios de bienestar animal y el cuidado posoperatorio que requiere la mascota una vez haya sido intervenida. Finalmente se realiza el proceso de inscripción de los caninos remitiéndolos al lugar donde se procede a esterilizarlos, todo esto en cumplimiento al Nuevo Pacto con la Naturaleza.

**Información: Secretario Gestión Ambiental Jairo Burbano Narváez. Celular: 3016250635**

*Somos constructores de paz*

**SE AMPLIA FECHA PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO ECONÓMICO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR HASTA EL 15 DE JULIO**

****

La Secretaría de Bienestar Social informa a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor que se ampliaron las fechas de pago del subsidio económico hasta el 15 de Julio del presente año. Los adultos mayores que no alcanzaron a realizar el respectivo cobro en las fechas dispuestas para la nómina de junio en el sector urbano como en el sector rural, podrán hacerlo hasta este lunes antes de las 6:00 p.m. en los diferentes puntos de Supergiros de la cabecera municipal.

La subsecretaria de Gestión y proyectos de Bienestar Social Magaly Artega Romero, indicó que esta medida se toma para asegurar que los adultos mayores puedan cobrar su subsidio sin inconvenientes, teniendo en cuenta el gran número de beneficiarios que tiene el municipio.

Es importante mencionar que los pagos son de tipo mensual y se cancelará un monto de $ 75.000 mil pesos. Se reitera a los beneficiarios que el NO COBRO de dos giros consecutivos conlleva al retiro del programa en mención.

Se invita a los beneficiarios del programa en mención, a cobrar en el punto de pago más cercano a su domicilio, para lo que se dispone 59 puntos de pago Supergiros, distribuidos en las 12 comunas de Pasto, que atenderán de lunes a viernes, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m y de 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. y sábados en horario de 8:00 a.m. – 12 m incluyendo festivos, al finalizar el presente comunicado se mencionan los puntos de servicio previamente autorizados.

Se recuerda a todos los beneficiarios del programa que para realizar el respectivo cobro es indispensable:

Presentar la cédula original

Únicamente para el caso de las personas mayores en condición de discapacidad que no pueden acercarse a cobrar, presentar PODER NOTARIAL, éste debe tener vigencia del mes actual (JULIO), además debe presentar cédula original tanto del beneficiario/a como del apoderado/a.

Igualmente, pueden dirigirse hasta las instalaciones del Centro Vida para el Adulto Mayor, ubicado en la Secretaría de Bienestar Social, barrio Mijitayo Cra 26 Sur (antiguo Inurbe) o comunicarse a la siguiente línea telefónica: 7244326 ext 1806

|  |  |
| --- | --- |
| COMUNA N. 1 | LA COMUNA **1** DISPONE DE 11 PUNTOS DE PAGO |
| 1 | Centro Calle 19 Nº 20 - 86 |
| 1 | Calle 16 Nº 16 – 24 |
| 1 | Centro Comercial Astro Centro Cra 24 Nº 15 - 61 l 13 |
| 1 | Sebastian Nariño Cra 25 Nº 19 - 38 |
| 1 | Centro Calle 22 Nº 23-52 |
| 1 | Santiago Calle 13Nº 23 – 04 |
| 1 | Cra 29Nº 15-65 |
| 1 | Centro Calle 18Nº 21-43 |
| 1 | Centro Calle 18 Nº 24-47 |
| 1 | Centro Cra 25Nº 17 - 56 |
| 1 | Centro Calle 15 Nº 25 - 12 |
| COMUNA N. 2 | LA COMUNA **2** DISPONE DE 7 PUNTOS DE PAGO |
| 2 | Calle 12 Nº 22B – 15 |
| 2 | Avenida Julian Buchely Calle 15 Nº 17 - 18 |
| 2 | Avenida Colombia Calle 22 Nº 15 - 97 |
| 2 | Fatima Cra 14 Nº 18 A - 33 |
| 2 | Fatima Calle 17 Nº 11-27 |
| 2 | Bombona Calle 15 Nº 11 – 68 |
| 2 | Local 3 Centro Calle 20 Nº 26 - 15 |
| COMUNA N. 3 | LA COMUNA **3** DISPONE DE 7 PUNTOS DE PAGO |
| 3 | Santa Mònica Mz G Casa 84 |
| 3 | La esmaralda Mz 11 Casa 12 |
| 3 | Villa Flor 2 Mz 39 Casa 28 |
| 3 | Mercedario Calle 21C Nº 1E - 17 |
| 3 | Santa Monica Mz I Casa 21 |
| 3 | Villa Flor II Mz 17 Casa 17 |
| 3 | Parque Bolivar Hospital Calle 22 # 9 -52 |
| COMUNA N. 4 | LA COMUNA **4** DISPONE DE 6 PUNTOS DE PAGO |
| 4 | Terminal mixto de transporte Local 4 |
| 4 | av Idema Calle 18 Nº 6 - 16 |
| 4 | Centro Comercial Lorenzo local 22Calle 18 Nº 13 - 41 |
| 4 | Las Mercedes Calle 20A Nº 1 - 14 |
| 4 | Bernal Cra 4 Nº 19 - 51 |
| 4 | Villa Victoria Mz B Casa 4 |
| COMUNA N. 5 | LA COMUNA **5** DISPONE DE 5 PUNTOS DE PAGO |
| 5 | La minga Mz 27 Casa 27 |
| 5 | El pilar Cra 4 Nº 12A - 50 |
| 5 | Santa Clara Calle 16Nº 6 - 79 |
| 5 | Chambu Mz 30 Casa 13 |
| 5 | Chapal Calle 12 Nº 5 - 73 |
| COMUNA N. 6 | LA COMUNA **6** DISPONE DE 6 PUNTOS DE PAGO |
| 6 | Santa Isabel Cra 24 Nº 5 sur 83 |
| 6 | Tamasagra I Mz 5 Casa 10 |
| 6 | Caicedo alto Cra 15 Mz L Casa 10 |
| 6 | Niza Mz c Casa 9 |
| 6 | Jerusalen Mz 1 Casa 1 |
| 6 | Mijitayo Cra 22E Nº 3 sur 42 |
| COMUNA N. 7 | LA COMUNA **7** DISPONE DE 1 PUNTO DE PAGO |
| 7 | San Felipe Cra 26 Nº 15 - 25 |
| COMUNA N. 8 | LA COMUNA **8** DISPONE DE 3 PUNTOS DE PAGO |
| 8 | San Vicente Cra 33 Nº 7A-05 |
| 8 | San Vicente Calle 15 Nº 34 - 78 |
| 8 | Av Estudiantes Cra 20 Nº 34 -13 |
| COMUNA N. 9 | LA COMUNA **9** DISPONE DE 4 PUNTO DE PAGO |
| 9 | La colina Cra 44 Nº 16A - 09 |
| 9 | Pandiaco Calle 18 Nº 42-53 |
| 9 | San Pedro Calle 16 Nº 38 - 144 |
| 9 | Parque Infantil Cra 30 Nº 18 - 08 |
| COMUNA N. 10 | LA COMUNA **10** DISPONE DE 1 PUNTO DE PAGO |
| 10 | Rincon de Pasto Mz f Casa 13 |
| COMUNA N. 11 | LA COMUNA **11** DISPONE DE 2 PUNTOS DE PAGO |
| 11 | Centenario Calle 23a Nº 19 - 19 |
| 11 | Corazon de Jesus Mz 12 Casa 13 |
| COMUNA N. 12 | LA COMUNA **12** DISPONE DE 3 PUNTOS DE PAGO |
| 12 | Centro comercial unico local 32A |
| 12 | La carolina Mz B Casa 5 |
| 12 | San Diego Norte Mz B Casa 12 |
| PUNTO DE PAGO PERMANENTE | CATAMBUCO |
| PUNTO DE PAGO PERMANENTE | GENOY |
| PUNTO DE PAGO PERMANENTE | EL ENCANO |
|  |  |
|  |  |

*Somos constructores de paz*

**HASTA EL 5 DE AGOSTO SE REALIZARÁ LA TERCERA ENTREGA DE INCENTIVOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION**



La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Bienestar Social y el programa Familias en Acción liderado por Prosperidad Social, se permite comunicar a los beneficiarios que a partir del 16 de Julio al 05 de agosto del año en vigencia, se cancelara la tercera entrega de incentivos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EXITO PASTO CENTRO | | CL 18 26 40 |
| EXITO PASTO | | CR 22 B 2 57 |
| PASTO VISTE BIEN | | CALLE 16 23 51 |
| COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MERCADO POTRERILLO | | CALLE PRINCIPAL SECTOR BODEGAS UNIDAS DE MERCADO- JUNTO A LA TERMINAL. |
| MISCELÁNEA LA ESMERALDA | TERMINAL DE TRANSPORTE LOCAL 120. | |
| CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PASTO | AVENIDA PANAMERICANA CALLE 12. | |
| MORASURCO | CALLE 20 # 42-34 | |
| METRO UNICENTRO PASTO | CALLE 22 # 6-61 CENTRO COMERCIAL UNICO PASTO. | |
| CENTRO COMERCIAL UNICO PASTO | CALLE 22 # 6-61 | |
| BANCOMPARTIR PASTO | CALLE 62 SUR # 87B-16 | |
| CENTRO COMERCIAL PLAZA BOMBONA | CALLE 14 # 36-38 | |
| CENTRO COMERCIAL ARAZA | CALLE 16 # 22A-40 | |
| ÉXITO PASTO | CALLE 2 # 22B-96 | |
| CALLE 20 | CALLE 20 # 27-79 | |
| CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR | CARRERA 26 # 19-28 | |
| CENTRO COMERCIAL SEBAST BELALCAZACAR II | CARRERA 26 # 19-68 | |
| TERMINAL PASTO | CARRERA 6 # 16D-50 SUR | |
| ALKOSTO PASTO | CALLE 22 # 6-28 | |
| PASTO I | CALLE 18 # 21A-20 - LOCAL 6 COMPLEJO BANCARIO | |
| PASTO II | CALLE 18 # 21A-20 LOCAL 6 COMPLEJO BANCARIO | |
| VISIONAMOS JURISCOOP PASTO | CALLE 19 # 25-34 | |
| BANCOOMEVA PASTO | CALLE 12 ENTRE CARRERA 35 Y 36 | |
| ALKOSTO CENTRO | CALLE 19 # 28-89 | |

correspondientes al periodo de verificación de salud y educación de los meses de febrero y marzo

TITULARES BANCARIZADOS.

Los beneficiarios de entrega de incentivos por abono a cuenta pueden reclamar sus incentivos en los cajeros de la Red Servibanca y en los establecimientos de comercio que se relacionan.

POR MODALIDAD GIRO

Se entregara el incentivo en La calle 17 N° 25-60 Centro comercial El Liceo Local 228, horario de atención Lunes a viernes de: 8:00 AM a 12:00M y de 1:00 PM - 5:00 PM, de acuerdo al siguiente cronograma.

El titular debe de llevar documento de identidad original, copia ampliada al 150% y código de familia, proceso que se realizará desde el 16 de julio al 05 de agosto del presente año, teniendo en cuenta el último digito de la cédula, se requiere que las tituladas se acerquen a reclamar el incentivo para no generar suspensiones futuras.

*Somos constructores de paz*

**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ALCALDÍA DE PASTO**